



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

7345

Corrección de errores en el edicto 4426 publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 39 de 22 de marzo de 2014.

Donde dice:

“Información Pública en relación a la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina en el polígono 2 parcelas 205, 206, 207, 208 y 209 en zona de policía de torrentes en el TM de sa Pobla. Exp.: 9075-1

Peticionario: Ina Sodekamp

Se hace público para que en un plazo de veinte días desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarlas en las oficinas de la DG de Recursos Hídricos, sita en la calle Gremi Corredors 10, 2º de Palma. Todas las alegaciones que tengan por conveniente formular, pueden hacerlo por escrito en las dependencias de esta DG, en las del Ayuntamiento de sa Pobla o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.”

Debe decir:

“Información Pública en relación a la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina en el polígono 2 parcelas 205, 206, 207, 208 y 209 en zona de policía de torrentes en el TM de Muro. Exp.: 9075-1

Peticionario: Ina Sodekamp

Se hace público para que en un plazo de veinte días desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarlas en las oficinas de la DG de Recursos Hídricos, sita en la calle Gremi Corredors 10, 2º de Palma. Todas las alegaciones que tengan por conveniente formular, pueden hacerlo por escrito en las dependencias de esta DG, en las del Ayuntamiento de Muro o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.”

Palma, 11 de abril de 2014

El director general de Recursos Hídricos
Salvador Padrosa Payeras

